

Se ha recibido correo corporativo de la Coordinación General en el que se establecen recomendación y actuaciones preventivas y organizativas, respecto al Coronavirus. Os remitimos a su lectura y seguimiento. No obstante, en el asunto concreto sobre el sistema de conciliación de la vida laboral y familiar, teniendo en cuenta las medidas adoptadas respecto a la suspensión de la actividad en educación, las recomendaciones señalan lo siguiente:

[Ver Informa completo](#)